



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

INTERVENCIÓN

6634

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Huesca, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024, acordó la modificación de las tarifas a aplicar en la prestación del servicio de transporte público urbano de viajeros en automóviles-turismo (auto-taxis) en este municipio durante el año 2025, cuyo detalle es el siguiente:

TARIFAS TAXIS HUESCA 2025	
	Tarifa 2025
TARIFA 1	
Bajada de bandera	2,65
Kilómetro recorrido	0,85
Hora de espera	15,65
TARIFA 2	
Bajada de bandera	3,41
Kilómetro recorrido	1,11
Hora de espera	20,29
TARIFA 3	
Bajada de bandera	2,65
Kilómetro recorrido	1,36
Hora de espera	18,54
TARIFA 4	
Bajada de bandera	3,41
Kilómetro recorrido	1,52
Hora de espera	21,13
SUPLEMENTOS	
Por unidad de maleta transportada	0,30
Recogida a domicilio (T1, T2)	0,85
Suplemento festivos, sábados y domingos (T1)	0,88
Noche Buena/Noche Vieja	1,41
Animal Doméstico	1,00

Tarifa 1: Días laborables de 6:00 a 22:00 h (aplicación en zona A- urbano).

Tarifa 2: -Nocturnos de 22:00 a 6:00 horas.

- Fiestas patronales 9 al 15 de Agosto (ambos inclusive).

- Navidad: 25 de diciembre, 1 y 6 de Enero y vísperas de éstos desde las 12:00 horas.

Tarifa 3-4: Recorridos entre límite ciudad (Placas retorno) hasta municipio incorporado y viceversa.

Huesca, 20 de diciembre de 2024. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.